PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN N°1					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Julio de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

ALVARO IOVANNI CATACOLI VALENCIA
SUPERVISOR DE CONTRATO CO1.PCCNTR.9850776 del 2026

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CO1.PCCNTR.9850776 DEL 2026,

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro Agroindustrial del Meta
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9850776 del 2026,
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28 de agosto del 2026
OBJETO	Comprar equipos y suministro de bienes para el funcionamiento de Tecnoacademia
CONTRATISTA	GRUPO EMPRESARIAL ORIENTAL GEO S.A.S.
CC o NIT	901444436
LUGAR DE EJECUCIÓN	El lugar de ejecución del contrato será en la sede Hachón del Centro Agroindustrial del Meta, ubicada en el kilómetro 12 de la vía Villavicencio - Puerto López, en la ciudad de Villavicencio.
FECHA DE INICIO	28 de agosto del 2026
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Dos (2) meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	199.740.647
PRÓRROGA NRO. 1	Treinta (30) días – solicitada (objeto del presente informe)
FECHA DE TERMINACIÓN	27 de octubre del 2026
ADICIÓN NRO. N/A	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	199.740.647
FORMA DE PAGO	**Abono a cuenta**
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	No 1
PERIODO DEL INFORME	28 de agosto del 2026 al 27 de octubre del 2026

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
NRO. DE PÓLIZA	Nro. 30-44-101071785		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	24/08/2026		
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	

Cumplimiento	24/08/26	28/02/27	39.948.125,30
Calidad del servicio	24/08/26	28/02/27	39.948.125,30

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	CUMPLIÓ	PRODUCTO O EVIDENCIA
Entregar los materiales objeto del contrato en las cantidades requeridas, de conformidad con las especificaciones técnicas, calidad, presentación, marcas ofertadas y demás condiciones establecidas en los documentos del proceso y en la propuesta presentada. Los materiales deberán ser nuevos, originales y de marcas reconocidas en el mercado.	EN EJECUCIÓN	A la fecha de corte del presente informe, GRUPO EMPRESARIAL ORIENTAL GEO S.A.S. se encuentra adelantando la entrega de los bienes de los tres (3) lotes del contrato. En los Lotes 1 y 2 se han realizado la compra de algunos elementos de los tres lotes mencionados, y los demás se encuentran en proceso de revisión. Con los apoyos de cada lote se han realizado revisiones de las especificaciones técnicas y se han solicitado aclaraciones sobre algunos aspectos de los elementos, con el fin de garantizar que los bienes a entregar correspondan a las cantidades, especificaciones técnicas, calidad y demás condiciones establecidas en los documentos del proceso y en la propuesta. El Lote 3 presenta el mayor número de ítems pendientes y será objeto de mesa técnica el viernes 30 de octubre de 2026.
Entregar los materiales debidamente empacados, rotulados y en perfecto estado de conservación, garantizando que sus empaques originales no presenten alteraciones, deterioro o daños que afecten su calidad o funcionalidad	EN EJECUCIÓN	Los elementos se encuentran debidamente empacados, rotulados y en buen estado de conservación. Esta obligación se seguirá verificando en cada una de las entregas pendientes de los tres lotes.
Entregar, junto con los materiales que lo requieran, la documentación técnica correspondiente, incluyendo fichas técnicas, fichas de datos de seguridad, manuales de uso, certificados de garantía y cualquier otro documento exigido en las especificaciones técnicas o por la normativa aplicable.	EN EJECUCIÓN	La documentación técnica (fichas técnicas, fichas de datos de seguridad, manuales, certificados de garantía) se entregará junto con los bienes que la requieran. Para los elementos pendientes, su verificación hace parte de las revisiones y aclaraciones adelantadas con los apoyos de cada lote.
Realizar la entrega de los materiales en las bodegas o sedes del Centro Agroindustrial del Meta que indique el supervisor del contrato, en días hábiles (lunes a viernes), entre las 7:30 a. m. y las 2:00 p.m., previa coordinación con el supervisor y el Almacén del SENA.	EN EJECUCIÓN	Las entregas realizadas se efectuaron en el lugar indicado por la Supervisión, en días y horarios hábiles, previa coordinación con la Supervisión y el Almacén del SENA. Las entregas pendientes se programarán bajo las mismas condiciones.
Asumir, bajo su exclusiva responsabilidad y costo, todas las actividades y gastos asociados a la entrega de los materiales, incluyendo transporte, embalaje, cargue, descargue, manipulación y entrega, garantizando que los productos lleguen en óptimas condiciones y sin afectar su calidad.	EN EJECUCIÓN	El contratista ha asumido bajo su exclusiva responsabilidad y costo las actividades de transporte, embalaje, cargue, descargue, manipulación y entrega de los bienes entregados, sin generar costos adicionales para el SENA.
Garantizar que los materiales suministrados cumplan con los términos de garantía establecidos en las especificaciones técnicas de cada producto. Cuando estas no determinen un término específico, la garantía mínima será de doce (12) meses contados a partir del recibo a satisfacción por parte del SENA.	EN EJECUCIÓN	Los términos de garantía se contarán a partir del recibo a satisfacción de los bienes por parte del SENA, conforme a las especificaciones técnicas de cada producto o, en su defecto, por un mínimo de doce (12) meses.
Reemplazar, por su cuenta y sin costo adicional para el SENA, los materiales que presenten defectos de	EN EJECUCIÓN	A la fecha no se han presentado eventos que hagan exigible el reemplazo de materiales. El contratista mantiene disposición

fabricación, daños, vencimiento, deterioro o que no cumplan con las especificaciones técnicas o las condiciones de calidad exigidas		para atender cualquier requerimiento de reposición sin costo adicional para el SENA.
Cuando se entreguen equipos o elementos que requieran soporte posventa, suministrar la información de los proveedores, distribuidores o centros de servicio autorizados para la atención de garantías, mantenimiento o servicios técnicos.	EN EJECUCIÓN	El contratista suministrará la información de proveedores, distribuidores o centros de servicio autorizados para los equipos que requieran soporte posventa, en la medida en que se realicen las entregas.
Atender y dar cumplimiento a las instrucciones, observaciones y requerimientos impartidos por el supervisor del contrato relacionados con la correcta ejecución del objeto contractual. Cuando considere que alguna instrucción excede el alcance del contrato, deberá manifestarlo por escrito, debidamente sustentado, dentro de los tres (3) días calendario siguientes al recibo de la comunicación	SI	El contratista ha atendido las instrucciones, observaciones y requerimientos de la Supervisión y de los apoyos de cada lote, mediante las diferentes interacciones verbales sostenidas, la revisión de especificaciones y la atención de las aclaraciones solicitadas. Asimismo, participará en la mesa técnica programada para el viernes 30 de octubre de 2026 para tratar los temas del Lote 3.
Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato.	SI	El contratista mantiene disposición para atender las recomendaciones y observaciones que formule la Supervisión durante la ejecución contractual.

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

N/A

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
N/A					

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral por parte del contratista GRUPO EMPRESARIAL ORIENTAL, evidenciándose que la empresa realizó oportunamente los pagos correspondientes durante la ejecución contractual, dando cumplimiento a la normatividad vigente aplicable

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. CERTIFICACION DE ANTECEDENTES DEL CONTRATISTA.

A la fecha de presentación del presente informe, realice la validación de los siguientes antecedentes del contratista:

- **Certificación de antecedentes fiscales**



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

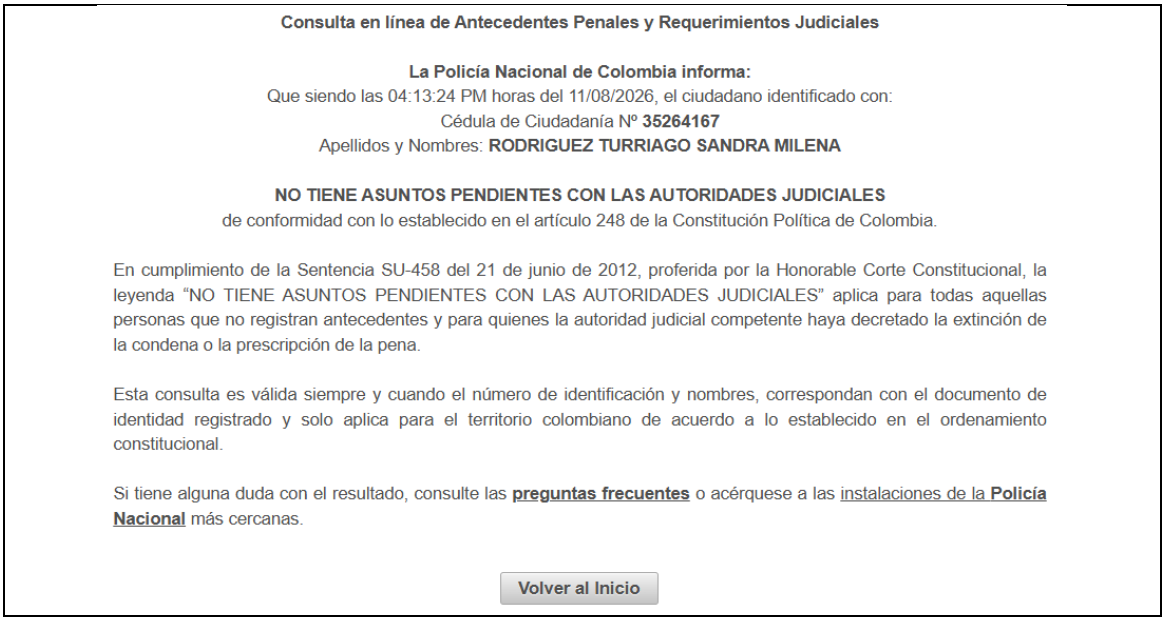
Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 11 de agosto de 2026, a las 15:59:47, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9014444361
Código de Verificación	901444436126081115594 7

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

- **Certificación de antecedentes penales**



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:13:24 PM horas del 11/08/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **35264167**
Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ TURRIAGO SANDRA MILENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

- **Certificación de antecedentes disciplinarios**



PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301006780

PIB
16:14:54
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona GRUPO EMPRESARIAL ORIENTAL GEO SAS identificado(a) con NIT número 9014444361:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Pregunta al Asistente de IA | Resume este documento | ...

- **Certificación de registro nacional de medidas correctivas**



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/08/2026 04:16:52 p. m. para - **NIT, sin digito de verificación:** Nº. **9014444361**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **1455**
La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciu
consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula cor
con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

7. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

El contratista GRUPO EMPRESARIAL ORIENTAL GEO S.A.S. solicitó a la Supervisión una prórroga de un (1) mes al plazo de ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.9850776 del 2026, cuyo objeto comprende el suministro de bienes para la Tecnoacademia, distribuidos en tres (3) lotes.

El contratista manifiesta que algunos de los elementos del Lote 3 – Materiales Tecno Académica han presentado dificultades para su consecución en el mercado, por baja disponibilidad en los proveedores y tiempos de reposición superiores al plazo restante. Esta situación es ajena a la voluntad del contratista, que ha adelantado las gestiones de compra con la debida diligencia.

El plazo adicional permitirá entregar dichos elementos con las especificaciones técnicas exigidas y cumplir en su totalidad el objeto contractual, conforme a los artículos 3 y 40 de la Ley 80 de 1993. De aprobarse la prórroga, GEO S.A.S. ampliará la vigencia de la garantía única en los términos del Clausulado Anexo al contrato.

Durante la ejecución contractual se han sostenido diferentes interacciones verbales entre el contratista y los apoyos designados para cada uno de los lotes, en las cuales se han realizado revisiones de las especificaciones técnicas de los bienes y se han solicitado aclaraciones sobre algunos aspectos de los elementos requeridos, con el fin de asegurar que los bienes a entregar correspondan exactamente a las necesidades de la Tecnoacademia.

El Lote No. 3, que agrupa la mayor cantidad de ítems (materiales de electrónica, robótica, impresión 3D, laboratorio y consumibles), es el que ha presentado mayores dificultades. Por esta razón, se programó una mesa técnica para el viernes 30 de octubre de 2026, con el fin de tratar y definir los temas pendientes de este lote.

En consecuencia, la prórroga de un (1) mes resulta necesaria para culminar las revisiones y aclaraciones en curso, adelantar la mesa técnica del Lote No. 3 y aplicar sus conclusiones, y efectuar la entrega de la totalidad de los bienes conforme a las especificaciones técnicas exigidas. La prórroga no implica adición de valor ni modificación de las demás condiciones del contrato. El contratista deberá ampliar la vigencia de la garantía de acuerdo con la nueva fecha de terminación.

A continuación se relacionan los bienes objeto del contrato por lote y su estado a la fecha de corte del presente informe:

LOTE No. 1 – EQUIPOS TECNOLÓGICOS

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
1	Computador personal Intel Core i7-14650HX, 32 GB RAM, SSD 1 TB, RTX 5060 8 GB, pantalla 16"	1	Unidad
2	Cámara digital 360° (video hasta 8K, fotos 72 MP, IP68)	1	Unidad
3	Impresora multifuncional láser color (copia, escaneo, impresión, fax), Wi-Fi	1	Unidad
4	Micrófono de solapa inalámbrico, 48 kHz, omnidireccional	1	Unidad
5	Memoria microSD 128 GB compatible con cámara 360°	1	Unidad
6	Televisor 42" 4K OLED, Smart TV	1	Unidad
7	Proyector multimedia Full HD 1080p, 500 lúmenes ANSI, Android TV	1	Unidad

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
8	Monitor PC 27" Full HD IPS con cámara web	3	Unidad
9	Disco duro externo portátil 1 TB USB 3.2	4	Unidad
10	Cámara digital fotográfica sin espejo 24,1 Mpx, montura RF (incluye SD 64 GB, bolso y trípode)	1	Unidad
11	Drone con cámara 4K, menos de 249 g, GPS	1	Unidad

LOTE No. 2 – EQUIPOS DE LABORATORIO Y TALLER

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
1	Nevera minibar 122 litros con cerradura	1	Unidad
2	Microscopio trinocular, objetivos 4X, 10X, 40X y 100X	1	Unidad
3	Esterilizador quirúrgico 1,5 L, 50–220 °C, 110 V	1	Unidad
4	Estufa – cocineta eléctrica de 2 puestos	1	Unidad
5	Refractómetro digital 0–50 % Brix	1	Unidad
6	Molino eléctrico de alta potencia 950 W	1	Unidad
7	Horno deshidratador en acero inoxidable, 6 bandejas	1	Unidad
8	Horno tostador con freidora de aire 35 L	1	Unidad
9	Sellador de bolsas al vacío	1	Unidad
10	Licuadora tipo industrial 2 L, 1500 W	1	Unidad
11	Secadora de filamento de doble cámara	1	Unidad
12	Estación de soldadura 400 W (cautín y aire caliente)	1	Unidad
13	Plotter de 24" (HP DesignJet T250)	1	Unidad

LOTE No. 3 – MATERIALES DE ELECTRÓNICA, ROBÓTICA, IMPRESIÓN 3D Y LABORATORIO

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
1	Kit de club micro:bit v2 – paquete Go Bundle x10	6	Unidad
2	Microcontrolador ESP32-S3, placa de desarrollo Wi-Fi 2,4 GHz con pines	40	Unidad
3	Tarjeta de extensión de puertos IO para micro:bit	40	Unidad
4	Kit WiFi LoRa 32 (V4) ESP32-S3 + SX1262 con carcasa y antena	2	Unidad
5	Cargador USB tipo C para batería de litio 3,7 V	60	Unidad
6	Panel solar 5 V, 500 mA, 2,5 W	40	Unidad
7	Fuente de alimentación Step Up 28 V, 2 A	40	Unidad
8	Fuente AMS1117 3,3 V con disipador	40	Unidad
9	Mini bomba para fuente 2 m, 500 L/h	20	Unidad
10	Sensor de conductividad eléctrica analógico PRO (K=1)	2	Unidad
11	Kit de medición de pH análogo V2	2	Unidad
12	Sensor de oxígeno disuelto – kit para Arduino	3	Unidad
13	Tercera mano con lupa grande y porta cautín	1	Unidad
14	Shield NFC v2.0	2	Unidad
15	Placa de expansión I/O para ESP32, 38 pines	20	Unidad
16	Mini tarjeta NFC NTAG215 13,56 MHz	19	Unidad
17	Tarjeta de desarrollo DevKit32 ESP32S, USB tipo C	20	Unidad
18	Tarjeta de desarrollo DevKit32 ESP32S – placa de expansión 30 pines	20	Unidad
19	Disco duro externo 1 TB	2	Unidad
20	Batería de vuelo inteligente DJI TB47S 4500 mAh (Matrice 600)	1	Unidad
21	Hélices plegables de 21" Ultra Carbón Pro (Matrice 600)	6	Unidad
22	Cámara con gimbal compatible con dron Matrice 600	1	Unidad
23	Almohadillas para mouse con apoya muñeca	20	Unidad
24	Mouse ergonómico inalámbrico recargable	10	Unidad
25	Guaya de seguridad	20	Unidad
26	Regulador de voltaje – UPS interactiva 1200 W	5	Unidad

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
27	Regleta de montaje multitoma de 8 salidas	5	Unidad
28	Cable HDMI 4K de 2 m	10	Unidad
29	Set de marcadores doble punta x80	3	Unidad
30	Set de bolígrafos de colores x48	3	Unidad
31	Teclado inalámbrico multidispositivo	3	Unidad
32	Auriculares con micrófono	3	Unidad
33	Pizarra acrílica 122 x 122 cm con pie y ruedas	1	Unidad
34	Bolígrafo de impresión 3D	50	Unidad
35	Filamento 3D PLA 1 kg	25	Unidad
36	Filamento 3D TPU 1 kg	10	Unidad
37	Filamento 3D ABS 1 kg	10	Unidad
38	Plantilla de lápiz 3D – alfombrilla de silicona	40	Unidad
39	Cargador + 4 pilas recargables AA	12	Unidad
40	Respirador de media cara	5	Unidad
41	Cartuchos químicos para respirador (OV/AG)	20	Unidad
42	Guantes de carnaza largos	2	Unidad
43	Moldes de silicona (portavasos, macetas, azulejos)	10	Unidad
44	Argollas para llavero 2,5 cm con cadena x100	2	Unidad
45	Kit de herramientas para impresora 3D	5	Unidad
46	Papel aluminio por rollo	8	Unidad
47	Tapabocas desechables caja x50	25	Unidad
48	Mechas blancas para mecheros paquete x12	10	Unidad
49	Agar nutritivo 500 g	1	Unidad
50	Láminas portaobjetos caja x50	10	Unidad
51	Laminillas cubreobjetos 22 x 22 mm caja x100	10	Unidad
52	Hojas de bisturí caja x100	8	Unidad
53	Kit de disección 13 piezas	5	Unidad
54	Frascos de vidrio 231 ml caja x12	4	Unidad
55	Varillas agitadoras de plástico 20 cm paquete x12	2	Unidad
56	Azúcar blanca 5 kg	5	Unidad
57	Lentes de protección personal	30	Unidad
58	Bata desechable de laboratorio paquete x20	10	Unidad
59	Guantes de nitrilo caja x100	10	Unidad
60	Pipeteador de cremallera 25 ml + pipeta graduada	4	Unidad
61	Mangos de bisturí (caja)	8	Unidad
62	Alcohol etílico al 70 % x 350 ml	10	Unidad
63	Hipoclorito de sodio 5,2 % galón 4 L	9	Unidad
64	Agua destilada galón 4 L	9	Unidad
65	Amonio cuaternario de quinta generación galón 4 L	2	Unidad
66	Bata de laboratorio manga larga talla M	5	Unidad
67	Tubo de ensayo tapa rosca 16 x 150 mm caja x8	10	Unidad
68	Asas bacteriológicas desechables caja x100	10	Unidad
69	Caja de Petri plástica estéril bolsa x10	40	Unidad
70	Cámara de Neubauer	1	Unidad
71	Jeringa 10 ml caja x100	5	Unidad
72	Jeringa 50 ml caja x30	5	Unidad
73	Vaso de precipitado de vidrio 600 ml	2	Unidad
74	Erlenmeyer de vidrio 500 ml	2	Unidad

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
75	Probeta graduada 500 ml	8	Unidad
76	Agar MacConkey 500 g	1	Unidad
77	Agar PDA 500 g	1	Unidad
78	Arcilla de bentonita x25 g	5	Unidad
79	Gradilla para tubos de ensayo PP	4	Unidad
80	Caja plástica organizadora 27 L	19	Unidad
81	Botella tipo vino 750 ml caja x12	2	Unidad
82	Resma tamaño carta	30	Unidad
83	Rollo de toalla de papel x2	9	Unidad
84	Kit de tinción de Gram	3	Unidad
85	Levadura para vino sobre 5 g	20	Unidad
86	Canastilla plástica 40 x 25 x 60 cm	8	Unidad
87	Rollo de vinipel 500 m x 30 cm	5	Unidad
88	Tubo PVC 3" x 3 m	2	Unidad
89	Codo PVC 3" de 90°	12	Unidad
90	Nutrientes hidropónicos A y B	5	Unidad
91	Kit de hidroponía para 60 plantas	3	Unidad

8. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, certifico el estado de ejecución del contrato a la fecha de corte y considero viable y necesaria la prórroga de un (1) mes solicitada por el contratista, por las razones expuestas en el numeral de justificación para la modificación, sin adición de valor y manteniendo las demás condiciones contractuales.

9. OBSERVACIONES

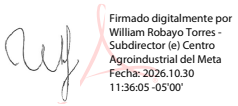
A la fecha de corte del presente informe, el Contrato No. CO1.PCCNTR.9850776 del 2026, se encuentra en ejecución. El contratista GRUPO EMPRESARIAL ORIENTAL GEO S.A.S. ha realizado los reportes de los Lotes 1 y 2, y adelanta, junto con los apoyos de cada lote, las revisiones de especificaciones técnicas y la atención de las aclaraciones solicitadas para los bienes pendientes.

El Lote No. 3 es el que presenta mayores dificultades, razón por la cual se programó una mesa técnica para el viernes 30 de octubre de 2026, en la cual se tratarán y definirán los aspectos pendientes de este lote.

Durante la ejecución se ha mantenido una comunicación permanente entre el contratista, la Supervisión y los apoyos de cada lote, lo que ha permitido identificar oportunamente los aspectos que requieren aclaración antes de la entrega de los bienes.

Asimismo, se deja constancia de que, a la fecha de corte del presente informe, no se adelantan procesos administrativos sancionatorios, declaratorias de incumplimiento, imposición de multas, aplicación de cláusula penal pecuniaria ni actuaciones tendientes a la declaratoria de caducidad en contra del contratista. Por lo anterior, la Supervisión recomienda prorrogar el plazo del contrato por treinta (30) días.

Para constancia se firma 28/10/2026

ALVARO IOVANNI CATACOLI VALENCIA Supervisor del contrato	
 Firmado digitalmente por William Robayo Torres - Subdirector (e) Centro Agroindustrial del Meta Fecha: 2026.10.30 11:36:05 -05'00' WILLIAM ROBAYO TORRES Subdirector (e) CAM	